



BICENTENARIO
PERÚ 2021



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital
de Desaguadero
2021 – 2022

**PLAN DE TRABAJO
2022**

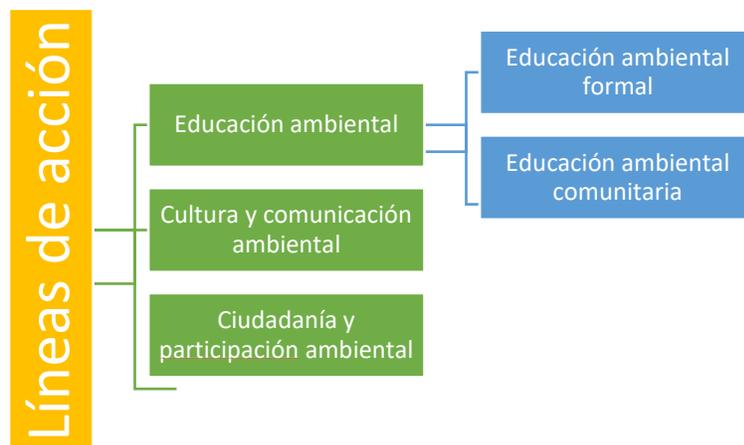


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Desaguadero, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2021 de fecha 10 de septiembre del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la División de Gestión Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Desaguadero, trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de **Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente**.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del **diseño e implementación de campañas informativas y eventos**.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de **Promotores Ambientales Juveniles** y formación de **Promotores Ambientales Comunitarios**.

II.- PLAN DE TRABAJO 2021

Programa Municipal EDUCCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DESAGUADERO

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL						
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal						
1.1.1. Programa la Hora del Planeta	<p>Tarea 1: Elaborar de planes y programa para la ejecución del "Programa La Hora del Planeta" en el Distrito.</p> <p>Tarea 2: Informar a la población sobre el concurso por todos los medios posibles de comunicación que disponga la Municipalidad Distrital de Desaguadero.</p> <p>Tarea 3: Inscripción de la población que desee participar en el Programa La Hora del Planeta Desaguadero.</p> <p>Tarea 4: Logística para realizar el programa.</p> <p>Tarea 5: Ejecución del Programa y Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de ítems requeridos para la elaboración de planes y programa. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • Número de participantes de la actividad. • Número personas de apoyo en la actividad y preparación de actividades a realizar durante el programa. • Presentación de resultados. 	<p>3 - 7 ítems requeridos para la elaboración de programa.</p> <p>250 – 500 personas alcanzadas.</p> <p>200 – 500 personas participantes de la actividad.</p> <p>1-10 personas de apoyo para realizar el programa.</p> <p>1 informe de la actividad realizada.</p>	<p>Material Digital</p> <p>Materiales para la actividad.</p> <p>Personal</p>	Marzo	<p>División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población del Distrito.</p>



1.1.1 Formación de Promotores Ambientales Escolares	Tarea 1 Se coordinará con la UGEL Chucuito - Juli para la identificación de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCCA.	• Número de PAE acreditados.	10 PAE	Material educativo digital	Enero- Noviembre	División de Gestión Ambiental en coordinación con la UGEL y las IE participantes.
	Tarea 2: Las Instituciones Educativas identifican a los promotores ambientales escolares ¹ .	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	2 eventos			
	Tarea 3: Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM.	• Número de docentes capacitados.	5 docentes			
	Tarea 4: Capacitación a los PAEs para reforzar la articulación docente-estudiante-familia bajo la modalidad virtual, haciendo uso de los recursos educativos del aula Ambiental (https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/) que respondan a la problemática ambiental del distrito	• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	2 IE			
	Tarea 5: La municipalidad implementará actividades virtuales/presenciales para fomentar la participación de los PAES en el hogar como, por ejemplo, concursos, retos, etc. Bajo la modalidad virtual.	• Número de proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas	1 proyecto			

¹ Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.



	<p>Tarea 6: Capacitación virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.</p>	<p>priorizadas por la municipalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos. 	<p>2IE/10 PE reconocidos</p>			
<p>1.1.2 Programa Cine Ambiental</p>	<p>Tarea 1 Elaborar el Plan de Trabajo para implementación del Cine Ambiental en el Distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Permisos solicitados a la Municipalidad Distrital de Desaguadero. 	<p>1 permiso otorgado por la Municipalidad Distrital de Desaguadero. 100 – 120 participantes por Semana. 150 – 200 personas alcanzadas por la información en los medios de comunicación</p>	<p>Material digital</p>	<p>Octubre - Diciembre</p>	<p>División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población del Distrito.</p>
	<p>Tarea 2 Coordinar con la Municipalidad Distrital de Desaguadero para el uso del cine Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de Participantes por Semana 				
	<p>Tarea 3: Informar a la población por todos los medios posibles de comunicación que disponga la Municipalidad Distrital de Desaguadero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas alcanzadas con la información por los medios de comunicación. 				
	<p>Tarea 4: Capacitación a la población participante para reforzar los conocimientos en el manejo adecuado de los residuos sólidos en la fuente. (https://aulaambiental.minam.gob.p</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a la DGA. 				





	<p>e/estudiantes/) que respondan a la problemática ambiental del distrito</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Participantes capacitados • Cantidad de Residuos Sólidos recolectados y posteriormente valorizados por la EC-RS. 	<p>100-120 participantes capacitados por Semana.</p> <p>100 - 200 Kg de residuos sólidos aprovechables por mes.</p>			
<p>1.1.3. Concurso denominado “Foto-Natura”</p>	<p>Tarea 1: Elaborar las bases para la ejecución del “Concurso Foto-Natura” en el Distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Ítems requeridos para la elaboración de bases 	<p>3 - 7 ítems requeridos para la elaboración de bases.</p>	<p>Material digital</p>	<p>Junio</p>	<p>División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población del Distrito.</p>
<p>Tarea 2: Informar a la población sobre el concurso por todos los medios posibles de comunicación que disponga la Municipalidad Distrital de Desaguadero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. 	<p>50 – 100 personas alcanzadas.</p>				
<p>Tarea 3: Inscripción de la población que desee participar del concurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de participantes del concurso. 	<p>1 – 10 personas participantes del Concurso.</p>				
<p>Tarea 4: Presentación y evaluación de los participantes a cargo de la División de Gestión Ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Evaluadores del Concurso. • Cantidad de premios a otorgar 	<p>1-4 Evaluadores de los trabajos presentados.</p> <p>1 al 3 lugar se otorgarán los premios.</p>				
<p>Tarea 5: Premiación a los ganadores del concurso por la DGA.</p>						

<p>51.1.4. Concurso Distrital denominado “Miss Ecológico”</p>	<p>Tarea 1: Elaborar las bases para la Ejecución del “I Concurso Miss Ecológico” en el Distrito.</p> <p>Tarea 2: Informar a la población sobre el concurso por todos los medios posibles de comunicación que disponga la Municipalidad Distrital de Desaguadero.</p> <p>Tarea 3: Inscripción de la población que desee participar del concurso.</p> <p>Tarea 4: Presentación y evaluación de los participantes a cargo de la División de Gestión Ambiental.</p> <p>Tarea 5: Premiación a los ganadores del concurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de ítems requeridos para la elaboración de bases • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • Número de participantes del concurso. • Número de Evaluadores del Concurso. • Cantidad de premios a otorgar 	<p>3 - 9 ítems requeridos para la elaboración de bases.</p> <p>100 – 250 personas alcanzadas.</p> <p>15 – 30 personas participantes del Concurso.</p> <p>1-4 Evaluadores de los trabajos presentados.</p> <p>1 al 3 lugar se otorgarán los premios.</p>	<p>Material digital</p>	<p>Octubre</p>	<p>División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población del Distrito.</p>
<p>1.1.5. Concurso de elaboración de Maquetas Navideñas con Material Reciclado</p>	<p>Tarea 1: Elaborar las bases para la ejecución del “I Concurso ECO-Pesebre de Material Reciclado” en el Distrito.</p> <p>Tarea 2: Informar a la población sobre el concurso por todos los medios posibles de comunicación que disponga la Municipalidad Distrital de Desaguadero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de ítems requeridos para la elaboración de bases • Número de personas alcanzadas por publicación en 	<p>3 - 6 ítems requeridos para la elaboración de bases.</p> <p>100 – 250 personas alcanzadas.</p>	<p>Material educativo digital</p>	<p>Diciembre</p>	<p>División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población del Distrito.</p>



	<p>Tarea 3: Inscripción de la población que desee participar del concurso denominado ECO-Maquetas de Material Reciclado.</p>	<p>redes sociales/año.</p>	<p>20 – 40 personas participantes del Concurso.</p>			
	<p>Tarea 4: Presentación y evaluación de los participantes a cargo de la División de Gestión Ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de participantes del concurso. 	<p>1-4 Evaluadores de los trabajos presentados.</p>			
	<p>Tarea 5: Premiación a los ganadores del concurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Evaluadores del Concurso. 	<p>1 al 3 lugar se otorgarán los premios.</p>			
	<p>Tarea 2: Informar a la población sobre el concurso por todos los medios posibles de comunicación que disponga la Municipalidad Distrital de Desaguadero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de premios a otorgar 				
	<p>Tarea 3: Inscripción de la población que desee participar del concurso denominado ECO-Maquetas de Material Reciclado.</p>					
	<p>Tarea 4: Presentación y evaluación de los participantes a cargo de la División de Gestión Ambiental.</p>					
	<p>Tarea 5: Premiación a los ganadores del concurso.</p>					



<p>1.1.7. Concurso de Robots Reciclados</p>	<p>Tarea 1: Elaborar las bases para la ejecución del “I Concurso de Robots Reciclados” en el Distrito.</p> <p>Tarea 2: Informar a la población sobre el concurso por todos los medios posibles de comunicación que disponga la Municipalidad Distrital de Desaguadero.</p> <p>Tarea 3: Inscripción de la población que desee participar del concurso denominado Robots Reciclados</p> <p>Tarea 4: Presentación y evaluación de los participantes a cargo de la División de Gestión Ambiental.</p> <p>Tarea 5: Premiación a los ganadores del concurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de ítems requeridos para la elaboración de bases • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • Número de participantes del concurso. • Número de Evaluadores del Concurso. • Cantidad de premios a otorgar. 	<p>3 - 8 ítems requeridos para la elaboración de bases.</p> <p>100 – 250 personas alcanzadas.</p> <p>20 – 50 personas participantes del Concurso.</p> <p>1-4 Evaluadores de los trabajos presentados.</p> <p>1 al 3 lugar se otorgarán los premios.</p>	<p>Material educativo digital</p>	<p>Octubre</p>	<p>División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población del Distrito.</p> 
<p>1.1.8. Concurso de Dibujo y Pintura “Quiero Cuid-ARTE Desaguadero”</p>	<p>Tarea 1: Elaborar las bases para la ejecución del “I Concurso de Dibujo y Pintura denominado Quiero Cuid-ARTE Desaguadero” en el Distrito.</p> <p>Tarea 2: Informar a la población sobre el concurso por todos los medios posibles de comunicación que disponga la Municipalidad Distrital de Desaguadero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de ítems requeridos para la elaboración de bases • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. 	<p>3 - 8 ítems requeridos para la elaboración de bases.</p> <p>100 – 200 personas alcanzadas.</p> <p>40 – 70 personas</p>	<p>Pinturas gráficas expresadas en paredes y murales.</p>	<p>Noviembre</p>	<p>División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población del Distrito.</p>

	<p>Tarea 3: Inscripción de la población que desee participar del concurso denominado Quiero Cuid-ARTE Desaguadero.</p> <p>Tarea 4: Presentación y evaluación de los participantes a cargo de la División de Gestión Ambiental.</p> <p>Tarea 5: Premiación a los ganadores del concurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de participantes del concurso. • Número de Evaluadores del Concurso. • Cantidad de premios a otorgar. 	<p>participantes del Concurso.</p> <p>1-4 Evaluadores de los trabajos presentados.</p> <p>1 al 3 lugar se otorgarán los premios.</p>			
<p>1.1.9. Evento de Reciclaje denominado ECO-BONO Y ECO-TRUEQUE.</p>	<p>Tarea 1: Capacitación a la población sobre los residuos sólidos que se pueden reciclar en la vida cotidiana.</p> <p>Tarea 2: Lanzamiento Campañas de Reciclaje, denominado ECO-BONO Y ECO-TRUEQUE.</p> <p>Tarea 3: Recolección de residuos sólidos por la población en general durante un lapso de tiempo mensual. </p> <p>Tarea 4: Ejecución del 1^{er} Concurso de Reciclaje denominado Reciclatón.</p> <p>Tarea 5: Premiación del 1^{er} Concurso de Reciclaje Denominado Reciclatón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos por la DGA. • Número de Personal de Limpieza Capacitados. • Número de Personal de Limpieza que participa en el Concurso. • Cantidad de Residuos recolectados al finalizar el concurso 	<p>4 charlas o talleres de capacitación</p> <p>13 personas que conforman el personal de limpieza.</p> <p>13 personas participan del concurso.</p> <p>800 – 1000 kg de residuos reciclados al mes por el personal de limpieza.</p>	Acopio de material reciclable.	Enero - Diciembre	<p>División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y el personal de Limpieza de las Vías Públicas</p> 

<p>1.1.8. Concurso de Dibujo y Pintura “Cada Gota Importa - Desaguadero”</p>	<p>Tarea 1: Elaborar las bases para la ejecución del “I Concurso de Dibujo y Pintura denominado Cada Gota Importa - Desaguadero” en el Distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de ítems requeridos para la elaboración de bases 	<p>3 - 8 ítems requeridos para la elaboración de bases.</p>	<p>Arte expresado en hojas de papel.</p>	<p>Marzo</p>	<p>División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población del Distrito.</p>
	<p>Tarea 2: Informar a la población sobre el concurso por todos los medios posibles de comunicación que disponga la Municipalidad Distrital de Desaguadero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. 	<p>100 – 200 personas alcanzadas.</p>			
	<p>Tarea 3: Inscripción de la población que desee participar del concurso denominado Cada Gota Importa - Desaguadero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de participantes del concurso. 	<p>40 – 70 personas participantes del Concurso.</p>			
	<p>Tarea 4: Presentación y evaluación de los participantes a cargo de la División de Gestión Ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Evaluadores del Concurso. 	<p>1-4 Evaluadores de los trabajos presentados.</p>			
	<p>Tarea 5: Premiación a los ganadores del concurso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de premios a otorgar. 	<p>1 al 3 lugar se otorgarán los premios.</p>			
<p>Bicicleteada Distrital, por la Semana de la Movilidad Sostenible.</p>	<p>Tarea 1: Elaborar las bases para la ejecución de la “I Bicicleteada Distrital, por la Semana de la Movilidad Sostenible” en el Distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de ítems requeridos para la elaboración de bases 	<p>3 - 8 ítems requeridos para la elaboración de bases.</p>	<p>Actividad de Bicicleteada Distrital.</p>	<p>Septiembre</p>	<p>División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y</p>
	<p>Tarea 2: Informar a la población sobre la actividad por todos los medios posibles de comunicación que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas alcanzadas por publicación en 	<p>100 – 200 personas alcanzadas.</p>			



	disponga la Municipalidad Distrital de Desaguadero.	redes sociales/año.				la población del Distrito.	
	Tarea 3: Inscripción de la población que desee participar de la actividad denominado Bicicleteada Distrital por la Semana de la Movilidad Sostenible.	• Número de participantes de la actividad.	40 – 70 personas participantes de la Actividad.				
	Tarea 4: Ejecución de la actividad Bicicleteada Distrital a cargo de la División de Gestión Ambiental.	• Número de Personales de Apoyo en el Concurso.	7-8 Evaluadores de los trabajos presentados.				
	Tarea 5: Entrega de refrigerios a los participantes.	• Cantidad de refrigerios a otorgar.					
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria							
1.2.1	Diseño e Implementación de Espacios Públicos que Educan Ambientalmente	Tarea 1: Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Desaguadero. Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados ² (Plaza de Armas 2 de mayo, terminal terrestre y puente internacional/ CINE) con recursos educativos (“puntos limpios”). Puede considerarse la recuperación de	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas. • Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	02 espacios públicos habilitados 5 - 8 actividades	Material de sensibilización.	Enero - Diciembre	División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población del Distrito.

✓ ² Tipología: En **tipo**: colocar si es vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, bio-huerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.



	<p>puntos críticos de residuos sólidos en los cuales se implementa los recursos educativos.</p> <p>Tarea 3: Implementación de actividades de promoción cultural-ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-ambiental realizados. 	<p>100 - 200 personas</p>			
<p>1.2.2 Implementación de la 1° ECO-TIENDA.</p>	<p>Tarea 1: Identificación de espacios públicos para la implementación de la ECO-TIENDA en el distrito de Desaguadero.</p> <p>Tarea 2: Compra de bienes para la habilitación de la 1° ECO-TIENDA en el Distrito de Desaguadero.</p> <p>Tarea 3: Informar a la población sobre la 1° ECO-TIENDA y sus beneficios por todos los medios posibles de comunicación que disponga la Municipalidad Distrital de Desaguadero</p> <p>Tarea 4: Implementación de actividades de promoción cultural-ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en la ECO-TIENDA.</p> <p>Tarea 5: Almacenar los residuos sólidos recolectados para su posterior venta a una EC-RS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de lugares para la ubicación de la ECO-TIENDA. • Número de adquisición de bienes. • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • Número de actividades de promoción ambiental. • Cantidad de residuos colectados al mes. 	<p>01 lugar destinado para la ubicación de la ECO-TIENDA.</p> <p>12 bienes (productos de mesa).</p> <p>200 – 400 personas alcanzadas al mes.</p> <p>7 – 10 actividades de promoción ambiental-150-180 kg de residuos sólidos re- aprovechables al mes.</p>	<p>Entrega de alimentos de primera necesidad, Bolsas.</p>	<p>Enero - Diciembre</p>	<p>División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población del Distrito.</p>
<p>1.2.3 Implementación de Puntos Ecológicos en</p>	<p>Tarea 1: Adquisición de bienes que nos ayuden a la implementación de los puntos ecológicos en el Distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de bienes adquiridos. 	<p>04 bienes adquiridos</p>	<p>Contenedores y materiales de sensibilización.</p>	<p>Enero - Diciembre</p>	<p>División de Gestión</p>



<p>el Distrito de Desaguadero.</p>	<p>Tarea 2: Identificación de zonas de ubicación de los puntos ecológicos en las áreas donde se presenta mayor concurrencia de personas.</p> <p>Tarea 3: Implementación de puntos ecológicos en el Distrito</p> <p>Tarea 4: Mantenimiento de los puntos ecológicos periódicamente.</p> <p>Tarea 5: Almacenamiento y valorización de los residuos sólidos colectados en los puntos ecológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de zonas para la ubicación de puntos ecológicos. • Número de zonas implementadas con puntos ecológicos. • Número de supervisiones de las áreas de puntos ecológico al mes. • Cantidad de Residuos colectados por mes. 	<p>04 zonas de ubicación de puntos ecológicos.</p> <p>04 zonas implementadas con puntos ecológicos.</p> <p>02 supervisiones realizadas al mes.</p> <p>150-180 kg de residuos sólidos re- aprovechables al mes.</p>			<p>Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población del Distrito.</p>
------------------------------------	---	---	--	--	--	--



LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

<p>2.1 Diseño e implementación de Campañas Informativas y Eventos</p>	<p>Tarea 1: Diseño e Implementación de campañas digitales y presenciales haciendo el Uso de las redes sociales, con las diferentes temáticas:</p> <p>I.- “Gestión integral de residuos sólidos”</p> <p>1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables)</p> <p>2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva</p> <p>3.- Horarios y rutas de recolección domiciliaria</p> <p>4.- Cultura de pago de arbitrios (servicio de limpieza pública)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas informativas realizadas. • Número de personas que participan en las campañas. • Número de eventos realizados con temática ambiental. • Número de personas que 	<p>04 campaña digitales</p> <p>100 personas</p> <p>04 eventos</p> <p>50 personas</p>		<p>Enero - Diciembre</p>	<p>División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población del Distrito.</p>
--	--	---	--	--	---------------------------------	--

	<p>5.- Residuos eléctricos y electrónicos</p> <p>II.- Recursos hídricos 1.- Valoración del recurso hídrico y calidad del recurso</p> <p>III.- Movilidad sostenible 1.- Uso de otras formas de transporte (bicicleta, scooter, a pie).</p> <p>Tarea 2: Elaboración de Material gráfico: Flyer para las redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc. Material Audiovisual: Videos, spots radiales, cuñas, etc</p> <p>Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales (se sugiere contar con un cronograma de difusión digital).</p> <p>Tarea 4: Difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (radio y tv) Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos (perifoneo).</p> <p>Tarea 5: Implementación de eventos ambientales (jornadas de sensibilización, de limpieza, otros).</p>	<p>participan en eventos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año. • Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 	<p>350 personas</p> <p>10 materiales</p> <p>50 horas</p>			
--	--	--	---	--	--	--



2.2 Programa Radial “Germinando Vida”	Tarea 1: Coordinar con el encargado de la radio con la finalidad de tener un espacio en el cual podamos emitir nuestro programa “Germinando Vida”	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la Radio Rio Desaguadero, sobre el otorgamiento de un espacio en su programación 	1 coordinación con la Radio Rio Desaguadero, para tener el espacio correspondiente en su programación. 3 oyentes por Semana. 5 notas informativas por programa. 150 – 180 oyentes por Semana. 3 - 5 horas de emisión de la Programación por Semana.	Producción de spots audio audiovisuales.	Octubre - Diciembre	División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la Radio Rio Desaguadero.
	Tarea 2: Buscar fuentes de información para brindar a la población una información clara y concisa cada vez que se emita el programa	<ul style="list-style-type: none"> • Número de veces que se emite los programas radiales por semana. 				
	Tarea 3: Elaborar programas de corto plazo, interactivos y que despierte el interés de la población cada semana.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de material comunicacional generado. 				
	Tarea 4: Poder llegar a la máxima cantidad de personas que escuchan nuestra transmisión semana a semana.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que escuchan nuestra programación 				
	Tarea 5: Difusión de temas ambientales mediante el medio radial con la finalidad de concientizar a la población oyente de la problemática ambiental vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. 				
LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL						
3.1 Formación de Promotores	Tarea 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ acreditados. 	03 PAJ acreditados	Material de sensibilización y educativo.	Noviembre - Diciembre	División de Gestión Ambiental en



Ambientales Juveniles	con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. 	4 eventos			coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población Juvenil del Distrito
	Tarea 2: Acreditar a los PAJ con un documento de la municipalidad o un distintivo.					
	Tarea 3: Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarias que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.	<ul style="list-style-type: none"> • Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. 	30 horas			
	Tarea 4: Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales) ✓ Difusión de material informativo—educativo elaborado por la municipalidad. ✓ Participar en actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. • Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. 	4 actividades	2 instituciones		



	<p>Tarea 5: Implementar proyectos municipales comunitarios en coordinación con diferentes actores locales en los que participan los PAJ.</p> <p>Tarea 6: Reconocimiento a los PAJ, se entregará una constancia de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de PAJ reconocidos. 	<p>3 PAJ 7UJYHreconocidos</p>			
<p>3.2. Limpieza de Río por el Día Mundial de Acción en Defensa de Ríos.</p>	<p>Tarea 1: Elaborar un Flyer para la comunicación a la población de la actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Flyers para la comunicación de la campaña • Realizar las invitaciones a la población en general. • Realizar las coordinaciones con las diferentes áreas para realizar la actividad • Resultado de la actividad. 	<p>Campaña digital</p> <p>Población en General</p> <p>1 eventos</p> <p>Resultados</p>		<p>Marzo</p>	<p>División de Gestión Ambiental en coordinación con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población del Distrito.</p>
	<p>Tarea 2: Realizar la invitación a la población en general para la actividad.</p>					
	<p>Tarea 3: Coordinar con las diferentes áreas para realizar la actividad.</p>					
	<p>Tarea 4: Ejecución de la Limpieza de ríos por el día Mundial de acción en defensa de ríos.</p>					
<p>Jornada de Limpieza de Comunitaria</p>	<p>Tarea 1: Elaborar un Flyer para la comunicación a la población de la actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Flyers para la comunicación de la campaña 	<p>Campaña digital</p>		<p>Junio - Diciembre</p>	<p>División de Gestión Ambiental en coordinación</p>



	<p>Tarea 2: Realizar la invitación a la población en general para la actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las invitaciones a la población en general. 	<p>Población Rural</p>			<p>con la Municipalidad Distrital de Desaguadero y la población rural del Distrito.</p>
	<p>Tarea 3: Coordinar con las diferentes áreas para realizar la actividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar las coordinaciones con las diferentes áreas para realizar la actividad 	<p>1 eventos</p>			
	<p>Tarea 4: Ejecución de la Limpieza de ríos por el día Mundial de acción en defensa de ríos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de la actividad. 	<p>Resultados</p>			



III. PRESUPUESTO

III. 2. PRESUPUESTO DETALLADO

III.2.1. PRESUPUESTO 2022

Actividades	Origen de Presupuesto	Presupuesto	Observación
Formación de Promotores Ambientales Escolares (2-3 por trimestre)	B	S/ 720.00	
Programa la Hora del Planeta	B	S/ 750.00	
Implementación del Programa Cine Ambiental	B	S/ 3,500.00	
Concurso denominado Foto-Natura	B	S/ 350.00	
Concurso Distrital denominado "Mis Ecológico"	B	S/ 350.00	
Concurso de elaboración de Maquetas Navideñas con Material Reciclado	B	S/ 700.00	
Concurso de Robots Reciclados	B	S/ 350.00	
Concurso de Dibujo y Pintura "Quiero Cuid-ARTE Desaguadero"	A	S/ 2,500.00	Regalias de RR.SS.
Evento de Reciclaje denominado ECOBONO Y ECOTRUEQUE	A	S/ 200.00	
Concurso de Dibujo y Pintura "Cada Gota Importa"	B	S/ 500.00	
Programa Guardianes del Ambiente	B	S/ 500.00	
Bicicleteada Distrital, por la Semana de la Movilidad Sostenible.	B	S/ 250.00	
Diseño e Implementación de Espacios Públicos que Educan Ambientalmente	B	S/ 1,000.00	
Implementación de la 1° ECO-TIENDA	A	S/ 2,500.00	Regalias de RR.SS.
Implementación de Puntos Ecológicos en el Distrito de Desaguadero.	B	S/ 2,000.00	
Diseño e Implementación de Campañas Informativas y Eventos	A	S/ -	Todo Virtual
Programa Radial "Chojña pacha"	B	S/ 500.00	
Formación de Promotores Ambientales Juveniles	B	S/ 720.00	
Limpieza de Rio por el Día Mundial de Acción en Defensa de Rios.	B	S/ 600.00	
Jornada de Limpieza Comunitaria	B	S/ 1500.00	
Programa Adopta un Árbol	A	S/ -	Donación
(A).- Presupuesto Con Subvención Externa (Regalias Valorización de RR.SS.)		S/ 5,000.00	
(B).- Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Desaguadero		S/ 14,290.00	
(c).- Presupuesto Total		S/ 19,290.00	



III.2. PRESUPUESTO CONSOLIDADO

III.2.2. PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2022

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	10,470.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	6,000.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	2,820.00
TOTAL	19,290.00

